

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII.-Número 2.935

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . 1'50
Resto de España . . . 1'75
Extranjero . . . 2'50)

Mahon lunes 15 de Diciembre de 1913

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA

Impresos de todas clases en tintas negra, colores varios y comunicativa

Prospectos, programas, membretes, facturas, tarjetas de visita, tarjetas comerciales, carnets, taonarios, oficios, circulares, recibos, memorandums, regamentos, volantes, etiquetas, estados, esquesas mortuorias, etc. etc.—Servicio rápido y esmerado.—Precios económicos.

Extenso y variado surtido de toda clase de OBJETOS DE ESCRITORIO, estuchería, papeles de música, papeles para dibujo

Tintas de las más acreditadas marcas

LIBRERIA

Se reciben todas las novedades literarias y científicas que se editan en España, pudiendo pedirse también libros extranjeros.

REVISTAS Y PERIODICOS

EXTENSO MUESTRARIO DE TARJETAS POSTALES

Cintas para toda clase de máquinas de escribir.—Papel carbón.—Papel tela.—Papel para copias.

CALLE NUEVA—MAHON

Ayuntamiento de Mahon

Sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 1913

Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Olivar, con asistencia de los señores Pons Sitges, Carreras Hernández, Pons Borrás, Rita, Bosch, Mus, Pons Castell y Beltrán.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar las condiciones del contrato con don Jaime Galiana Berenguer para el servicio de alumbrado público eléctrico de San Clemente y Lluemesanas.

Conceder permiso a don José María de Sintés Sancho para levantar una casita en terrenos que don Martín Mata posee en el tercer kilómetro de la carretera de Mahón a Ciudadela.

Aprobar varias cuentas.

Nombrar a los concejales señores Botella, Carreras Hernández y Alcalde para que en representación de este Ayuntamiento, en unión del capellán de Cementerio, señor Panedas, y de las demás personas que crean conveniente, lleven a buen término el acto de conmemorar el primer centenario de la inauguración del Cementerio de esta ciudad, iniciado por el citado capellán.

Conceder veinte días de licencia al Veterinario don Luis Fiol, quedando encargado del servicio el Veterinario don Cromacio Abadía.

Quedar enterado del dictamen suscribio por el Abogado municipal señor Ballester referente al asunto que don Juan Ramón Rodríguez intenta entablar contra los establecimientos municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de que según repartimiento aprobado por la Diputación de Baleares, inserto en el Boletín Oficial número 7324, de 9 de este mes, importa 38.210 pesetas 12 céntimos la cuota que por contingente provincial para 1914 se fija a este Ayuntamiento.

Aprobar las condiciones del contrato que para alumbrado público eléctrico de San Clemente y Lluemesanas ha de celebrarse con don Jaime Galiana.

Gratificar en ciento veinte pesetas a cabo de serenos don Juan Canel a los trabajos extraordinarios que ha venido prestando durante este año en el servicio de desinfecciones y en la recogida de muestras de substancias alimenticias.

Adquirir los cinco tomos de «Traité des falsifications et alterations de substances alimentaires par Villera, Collin et Zaxszotte» para el laboratorio municipal de análisis de esta ciudad.

Colocar en nuestra galería de menorchines ilustres los retratos de los distinguidos mahoneses don Juan Oñila y Pons y don Emilio Hédiger y Olivar.

Adquirir un corsé poropástico para la niña pobre Mariana Barber Carreras, de 5 años de edad, domiciada en la calle de Ramis, número 68.

Interesarse con los demás Ayuntamientos de Menorca al objeto de dirigirse al Gobierno en petición de auxilio para reparar o hacer menos sensibles los grandes daños que está sufriendo nuestra Agricultura y trabajadores del campo a causa de la pertinaz sequía que se viene padeciendo desde hace años.

A INFORME

De la Comisión de Fomento.

Instancia de doña María Carreras Olives pidiendo permiso para elevar el frontis de la casa número 14 de la calle de Gracia, colocar arquitrabes y zócalo y modificar aberturas.

Instancia de doña Catalina Gornia pidiendo permiso para alzar un edificio en el 2.º kilómetro de la carretera de San Luis.

Moción de señor Beltrán de convertir en carretera la parte de la calle de Santa Eulalia comprendida entre las de San Juan y San Pablo.

Carta de doña Ignacia Caverio en solicitud de una subvención para dar enseñanza gratuita de corte y confección a diez alumnas pobres.

Petición de don Jaime Mascaró y otros cocheros oponiéndose a la aprobación del Reglamento a que deben sujetarse los que tomando parada en las plazas del Príncipe y Carmen se dedican al servicio de pasajeros entre ésta y Villa-Carlos.

A estudio de la Comisión de Hacienda.

Relación de cuentas.

Instancia de don Juan Sintés Arnau, empresario de Teatro de Consey, pidiendo se concierte por quince pesetas semanales el recargo municipal, sobre espectáculos públicos, hasta el treinta y uno de actual.

INDETERMINADO

El señor Pons Castell se ocupó de los descubiertos que el Arrendatario de Teatro Principal tiene con el Ayuntamiento y con la Beneficencia; y los señores Pons Sitges y Alcalde dieron sus razones y comunicaron que se le había concedido hasta el 31 de este mes para satisfacer los plazos vencidos.

Y se levantó la sesión.

MOENUS la más importante fábrica de máquinas para fabricación de calzado. Catálogo y presupuestos gratis. Agente en Baleares: Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón.

El conflicto de los náuticos

(De «La Almudaina» del jueves)

He aquí la carta que han dirigido las asociaciones de capitanes y maquinistas: «Señor Director gerente de la «Isla Marítima».

Muy señor nuestro: Confirmamos a usted la carta que con fecha 2 del corriente mes de Diciembre tuvimos el honor de dirigirla en réplica de que se sirviera conceder al personal de los buques de su empresa, representado por las Asociaciones cuyos presidentes suscriben, las mejoras que se concretan en la referida carta. De que esta no ha sufrido extravío responden las informaciones de la prensa que la reproduce y la comenta, y de que en la inexplicable demora en contestar no hay propósito de agravio ni ovido que pudiera parecer desatención, es prenda segura la reconocida cortesía y la corrección intachable de su trato. Ello no obstante, el hecho cierto de que, por motivos que de antemano respetamos, por cuyo verdadero origen y cuya finalidad no se nos alcanza, no hayamos recibido contestación a nuestra respetuosísima demanda, nos coloca en el caso de ratificarla, amparándola y sosteniéndola con los medios que la ley pone en nuestras manos, dando con gran sentimiento nuestro por fracasados aquellos otros parcos, moderados y alejados de la posibilidad de todo conflicto, a que sinceramente é inspirados en sentimientos

de prudencia y de gran lealtad hacia esa empresa aspirábamos.

Atribuimos a error de información el rumor acogido y divulgado por la prensa diaria de Palma y de Barcelona que señala como único obstáculo par la solución del presente conflicto la negativa de esa empresa a nada que signifique reconocer su personalidad a las Asociaciones representadas por los que suscriben. Ya avanzado el siglo XX reconocidas las personas jurídicas por la ley y consagradas ante el derecho por los mismos atributos a la persona individual, negarse a aceptar la existencia incuestionable y la intervención necesaria de las que de usted solicitan el honor de ser atendidas, equivaldría a vivir amurallado en la más bella de las islas Mediterráneas contra la invasión bienhechoa y civilizadora del progreso social contemporáneo.

Pero no se llega a las alturas en que para honra de la «Isla Marítima» se encuentra la persona que la dirige, ni los méritos relevantes que adornan a usted y su espíritu culto y nutrido con la savia vigoroso y justa de las ideas nuevas. Por eso tenemos gran confianza en su resolución que solicitamos con respetuoso apremio, y rogándole perdone una impaciencia que usted será el primero en disculpar si recuerda los días transcurridos desde que tuvimos el honor de dirigirnos a esa empresa por vez primera sin obtener contestación alguna, le rogamos acepte esta carta como notificación, que surta los debidos efectos en derecho: de que si en el término de ocho días fijados en el punto primero del artículo 5.º de la ley de huelgas y coligaciones del 27 de Abril de 1909, que por extensión juzgamos debe ser aplicado a las comunicaciones regulares marítimas, no hemos recibido contestación declarando aceptadas las proposiciones que se contienen en nuestra confirmada carta del 2 del corriente, aconsejaremos al personal representado por los infrascriptos presidentes, el inmediato desembarque, lamentando profundamente la perturbación que ello pueda producir en los respetables intereses de esa Compañía, en los no menos importantes del comercio y en el supremo interés del Estado.

Identificados y unidos en pacto de intimas y recíproca solidaridad los capitanes y pilotos con los maquinistas, rogamos a usted dé por reproducidas las manifestaciones anteriores por cuanto se refiere a estos últimos cuyas bases, representadas en carta dirigida a usted como director gerente de esta compañía le notifican y reiteran.

De usted con toda consideración afectuosísima. s. s.

Por la «Asociación Náutica Española», Antonio Ma. ti.—Por el «Fomento de la Marina Española», Aurelio Más.—Por la «Asociación Española de Maquinistas Navales», Antonio Riera.

Anoche estuvieron en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia el Presidente de la «Isla Marítima» señor Sampil, el Vocal de la Junta Directiva señor Guasp y el Director Naviero de la Compañía señor Simó.

También asistieron a dicha reunión el Comandante de Marina del puerto de Barcelona señor Montis y el de esta Provincia señor Enseñat.

La reunión duró largo rato y al salir saludamos a dichos señores quienes nos manifestaron que la reunión se había limitado a un cambio de impresiones sobre la cuestión, pero no se había tomado ningún acuerdo.

Nos añadió el señor Gobernador que hoy se reunirá la Junta y en ella es posible que se tomen acuerdos.

La maquinaria MOENUS representa en las industrias de calzado, curtidos y correas un capital de grandes rendimientos.

Temporada de ópera

«Sanson et Dalila»

En diferentes sueltos de información hemos patentizado los esfuerzos de la empresa que se propone ofrecernos una buena temporada de ópera y satisfacer así una de las aficiones predilectas de este pueblo tan amante de la buena música.

Pudiera parecer que inspiraba nuestras informaciones una decidida buena voluntad en favor de la empresa, y para desvanecer tal idea queremos hoy dar noticia de un asunto concreto y fácilmente comprobable.

Una de las partituras que han de cantarse por primera vez en Mahón es a celebrada ópera del maestro y eminente compositor Saint Saens «Sanson et Dalila». Para la *mis en scene* de tan famosa producción musical se tropieza con un inconveniente que sólo el estudio, el trabajo y el dinero logran vencer.

En el tercer acto se derrumba un templo. Sansón, los filisteos, los sacerdotes, cuantos actores pisan la escena han de perecer entre los escombros.

Los efectos de un terremoto, de una demolición, del hundimiento de un edificio, son difíciles de producir sobre los escenarios mejor dotados. Considérese cómo han de acumularse las dificultades cuando se trata de un teatro que sólo cuenta con decoraciones viejas y desgastadas y en el que faltan por completo los aparatos y la complicada maquinaria con que hoy deben contar los teatros.

Tantos inconvenientes no rindieron la voluntad de la empresa, ni fueron suficientes a que se desistiera de cantar «Sanson et Dalila» en nuestro primer coliseo. Para los efectos escénicos se contó con la inteligencia, pericia, buen gusto y laboriosidad de nuestro paisano, el acreditado escenógrafo en cuyos oídos vibran siempre los aplausos del público; se contó, digámoslo de una vez, con don Francisco Olives. A él nos dirigimos para completar esta información.

Le encontramos en su amplio gabinete de escenografía.

Modelos en pequeño, decoraciones, telas, dibujos, útiles, bastidores, recipientes con pinturas etc., etc., se ven por doquier en la sala de trabajo del citado escenógrafo.

El señor Olives nos confirmó que había recibido el difícil encargo de preparar el decorado y efectos escénicos para el tercer acto de «Sanson et Dalila». Según pudimos comprobar, el pintor escenógrafo se ocupa en el estudio de la cuestión. Vimos en sus manos un importante texto francés, «La machinerie Théâtrale—Trucs et décors», original del arquitecto Georges Moynet.

En uno de los capítulos de dicha obra se trata de los terremotos y derrumbamientos escénicos y hasta se hace historia de los procedimientos que para conseguirlos se han usado a partir de 1840 en que presentó este problema escenográfico el autor del drama en cinco actos «Le tremblement de terre de la Martinique». Se hace un estudio completo de la decoración y derrumbamiento del templo de Dagón en la obra «Sanson et Dalila», tal como se presentaron en el Gran Teatro de la ópera en París.

El señor Olives ha pedido y obtenido instrucciones y datos gráficos que le ha facilitado el reputado ex-

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

Inspector Baleares: D. Miguel Ivars, Cifuentes 62.-Mahón.

En Menorca: Agente recaudador: D. Francisco Salom. Comercio, 2

Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41



A. G. G. Thomson Houston Iberica S. A.-Barcelona
Ronda de la Universidad. 22 y Aragón. 288

Ultima novedad

Se han recibido de la gran fábrica de doña Concepción Gonzalez de Onteniente. (Valencia), las preciosas Colchas de malla, bordadas. Cortinas de id. id. Cuadrantes de id. id. Cubre-ban-dejas de id. id. Cubre-jarros de id. id. Cubre vasos de id. id. Cubre-piés de id. id. Velillos para mecedoras de id. id. Visillos de id. id. Albas, para señores sacerdotes.

Se venden a precios baratísimos en el establecimiento de

Don Manolo Cardona

HANNOVER, 28.

Los pedidos al por mayor a

D. Lorenzo Fernández Montalvo

PRIETO Y CAULES, 101.-MAHON.

Pianos de los
Sres. Rodrigo Ten y Comp.ª
de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.
DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja 1'25 pesetas

≡ KOLHISTOL ≡

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurestenia, Escleróticas, Raqui-tismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

Patria

Sociedad anónim de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social; Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 habiend sido autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón don Juan Salas Amengual la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS QUARENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a tres cientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa recorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantías

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14. Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 35. Mahón.

MÁQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín

premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industrial

Escritura visible.—Noventa signos.—Cinta bicolor.—Tercia de retroceso.—Juegos de bolas para el movimiento de carro.—Palancas de acero trabajado y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca Tipografía Mahonesa

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

Publicación	Pesetas
F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista)	2'00
«FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes)	0'20
«PAZ», preciosa tarjeta postal en colores	0'10

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

Últimas publicaciones

Publicación	Ptas.
JOAQUIN BELDA.—«Alcibiades Club»	3'00
MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones»	3'50
EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador»	3'50
BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra»	3'50

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25

Miguel Olives

Fotógrafo.—Mahón

Ofrece sus servicios a domicilio, desea complacer a todos los que lo soliciten a precios sumamente económicos. Calle SanGuillermo 7.